

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15899 *ORDEN de 3 de julio de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial, y el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles, del Comandante de Caballería don Francisco Vigil Alvarez.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Caballería don Francisco Vigil Alvarez; en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Administración Territorial, Oficial de Policía Municipal en el Ayuntamiento de Madrid, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de en expectativa de servicios civiles en Madrid, con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1980.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1980.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Administración Territorial.

15900 *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se nombra Economistas del Estado a quienes han superado las pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo.*

Ilmo. Sr.: Por haber aprobado las oposiciones convocadas por Orden de 1 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador con fecha 11 de junio de 1980,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Economistas del Estado a los señores que se relacionan a continuación, los cuales deberán cumplir el requisito que se determina en el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y prestar el juramento o promesa en la forma que determina el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A05PG071	Galdón Brugarolas, Eugenio	22 jun 1950
A05PG072	Escribano Sáez, Carlos	30 jun 1954
A05PG073	Elorza Cavengt, Santiago	24 may 1949
A05PG074	Mata Galán, Emilio José	5 ago 1950
A05PG075	Martín Acebes, Angel	17 jun 1951
A05PG076	Fernández de la Mata, José Manuel.	15 may 1943

MINISTERIO DE DEFENSA

15901 *REAL DECRETO 1524/1980, de 15 de julio, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de División del Ejército don Julio Feliu Bordoy.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Julio Feliu Bordoy, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

15902 *REAL DECRETO 1525/1980, de 19 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Manuel Galarza Remón.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de trece de julio de mil novecientos ochenta, al Coronel de Infantería don Manuel Galarza Remón, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15485 *RESOLUCION de 11 de julio de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administra-

tivo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido, este Instituto Nacional de Administración Pública ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión de cada caso.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1980.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.